

Acta número 23.  
Sesión ordinaria del día 16 de Septiembre  
de 1928.

Residencia del Sr. Heliodoro  
González, Presidente Constitucional de es-  
te Municipio y en jurisdicción.

En la Villa  
de San García Estado de Nuevo León,  
reunidos a las veinte horas del día dieci-  
seis ~~de~~ de mil novecientos veintiocho  
los Ciudadanos Municipales que componen  
el Ayuntamiento de esta Villa, en un sa-  
lón de recundo, y bajo la Presidencia an-  
tes dicho, se principió la sesión con la  
lectura del acta anterior, la que sin  
de puesto a discusión, sin tener nin-  
guna fué aprobada.

Siendo muy escasa  
y sin importancia la correspondencia  
por cartera se acordó aplazarla para  
la próxima sesión.

A continuación el Sr.  
Presidente Municipal hace del conoci-  
miento del Ayuntamiento que el Sr. Jo-  
sé M<sup>a</sup> Miller dando una prueba de su  
buena voluntad para el adelanto de los  
pueblos, bondadosamente cede ad mu-  
nicipio un tercio de su propiedad  
ubicado en el barrio oriente de esta Villa  
a el que será destinado para la construc-  
ción de una escuela por la Junta de  
mejoras rueramente organizada para  
tal fin, en dicho barrio. Se acordó  
también que el síndico del Ayunta-  
miento se encargue de la medición  
de la manzana de tierra que cede  
el Sr. Miller, para ultimar este  
asunto.

El mismo Funcionario informa que el Señor Arcelino Garcia obsequia al Municipio una escalera de madera en muy buen estado de servicio, de regular dimensión y que se utilizará en los diferentes trabajos del mismo. Se acordó comunicarle á dichos señores, agradeciéndoles sus valiosos regalos en bien de este pueblo.

Unánimemente acordó el Ayuntamiento que el Comisionado de Instrucción Sr. C. Regidor D. Verdugo Verástegui, haga sus visitas á las Escuelas de este Municipio con más ó menor frecuencia, para que informe con la regularidad debida sobre el adelanto de la misma.

Segue informando el C. Presidente Municipal que debido á una errónea interpretación con el C. Profesor Gallegos, había dicho que el Director de las Escuelas oficiales en este Municipio ganaría \$ 90.00. Pero que habiéndose aclarado el error, hace saber que el sueldo dicho Profesor es de \$ 100.00. cien pesos mensuales.

A proposición hecha por el Sr. D. Luis Arizpe, se acordó ordenar á los Directores de las Escuelas, manden á esta Presidencia, semanalmente sus listas de puntualidad en la misma escuela; así como también, haciendo un crédito especial al Municipio se encargue de proveer de útiles escolares, á los niños y niñas pobres de solemnidad. Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión á la veinte y media horas.

Edmundo Verdugo

El P. Municipal

Felipe Arizpe

Miguel Perea

Alfonso Arizpe

...

Equipo